

VA A INSCRIBIRSE

La escritura pública de compra-venta, otorgada por los señores NESTOR MARIA JARAMILLO MOROCHO Y MARIA DEL ROSARIO RAMON SUCONOTA, a favor de los cónyuges señores SEGUNDO RODOLFO GUAZHA ALVARADO Y MARIA EUMERCILDA RAMON SUCONOTA, de un cuerpo de terreno rural, denominados ARTESONES, pertenecientes a la parroquia Abdón Calderón, Cantón Santa Isabel; limitado: por la cabecera, con terrenos de los compradores; por el pie, predio de Teodoro Cabrera, quebrada al medio; por un costado, predio de herederos de Trinidad Ramón, y herederos de Dominga Morocho, mojonés de pencias al medio; y por el otro costado, predio de Segundo Ramón, Daniel Ramón y Eudofilio Guazha, mojonés de pencias al medio. Por el precio de VEINTE Y CUATRO DOLARES AMERICANOS.

Girón, enero 13 del 2001

Graciela Patiño de Zalamea
NOTARIO SEGUNDO GIRON - AZUAY

J0113597-16

VA A INSCRIBIRSE

La escritura pública de compra - venta, otorgada por la señora ROSA VIRGINIA RAMON RAMON, a favor de los cónyuges señores DANIEL FELIPE RAMON SUCONOTA Y MARIA DOLORES RAMON RAMON, de dos cuerpos de terrenos rurales denominados COCHASECA, de la parcialidad de Artesones, parroquia Abdón Calderón, Cantón Santa Isabel. El primer bien raíz se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el frente, doce metros, sesenta y cinco centímetros, con terrenos de la Capilla; por atrás, quince metros, predio de Fidel Ramón; por un costado, diez y siete metros, veinte centímetros, propiedad de Néstor Jaramillo; y por el otro costado, diez y siete metros, veinte centímetros, terrenos de la Escuela. El segundo terreno, limita: por la cabecera, propiedad de Segundo Guazha, mojonés de pencias al medio; por el pie, no hay linderación porque el terreno es de forma triangular; por un costado, la quebrada Chorro Blanco; y por el otro costado, terrenos de Agustín Ramón. Por el precio de VEINTE Y CUATRO DOLARES AMERICANOS.

Girón, enero 13 del 2001

Graciela Patiño de Zalamea
NOTARIO SEGUNDO GIRON - AZUAY

D0113597-16

VA A INSCRIBIRSE

La escritura pública de compra - venta, otorgada por JOSE EUDOFILIO GUAZHA AGUIRRE Y MARIA ESTHER ALVARADO, a favor de los cónyuges señores SEGUNDO RODOLFO GUAZHA ALVARADO Y MARIA EUMERCILDA RAMON SUCONOTA, de un cuerpo de terreno rural, denominado YARIGSAGUA, parroquia Abdón Calderón, Cantón Santa Isabel, limitado: por la cabecera, con la carretera Panamericana; por el pie, predio de Johnatan Verdugo, quebrada de linderos; por un costado, predio de herederos de Rosaura Ramón; mojonés de pencias al medio; y por el otro costado, terrenos de Dolores Ramón, mojonés de pencias al medio. Por el precio de VEINTE Y CUATRO DOLARES AMERICANOS.

Girón, enero 13 del 2001

Graciela Patiño de Zalamea
NOTARIO SEGUNDO GIRON - AZUAY

D0113597-16

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA

Se comunica al público que la Compañía "ROJAS RODRIGUEZ CIA. LTDA.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el señor Notario Primero del cantón Sucúa, el 12 de Diciembre del 2000, y aprobada por Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01-C-DIC-035 de 10 de enero del 2001.

- 1.- DOMICILIO: Ciudad de Logroño, cantón Logroño, provincia de Morona Santiago.
- 2.- DURACION: 50 AÑOS desde su inscripción.
- 3.- CAPITAL SOCIAL: CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en 420 participaciones del valor de un DOLAR cada una.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: "...el transporte de carga liviana, en la ciudad de Logroño y ocasionalmente fuera de ella de acuerdo a la autorización del Consejo Nacional de Tránsito y más organismos de tránsito competentes..."
- 5.- ADMINISTRACION: Está a cargo del Presidente y Gerente. La representación legal la ejerce el Gerente.

Cuenca, a 10 de enero del 2001

Dra. Verónica Vázquez L.,
SECRETARIA ABOGADA

D0326765-16